

Bogotá, D.C., 8 de noviembre de 2004

CIRCULAR No. 029 DE 2004

**PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y DISTRIBUIDORAS
DE GLP, USUARIOS Y TERCEROS INTERESADOS**

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO : TALLER PARA LA DISCUSIÓN DEL TEMA DE
MARCACIÓN DE CILINDROS PARA LA DISTRIBUCIÓN
DE CILINDROS DE GLP DENTRO DE LA DISCUSIÓN DE
LA PROPUESTA DE MARCO REGULATORIO
CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN CREG 109 DE 2003**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas informa que se ha programado un nuevo taller para la discusión del tema de Marcación de Cilindros de Distribución de GLP.

Este Taller se organizará en tres módulos así: un primer módulo para la exposición de experiencias internacionales, un segundo módulo para la intervención de las empresas del sector de GLP interesadas en participar, y un tercer módulo para la intervención de la CREG. La duración estimada de los módulos es de cuatro, tres y una hora, respectivamente.

Por lo tanto, a efectos de planear el desarrollo del Taller se solicita que quienes deseen participar como ponentes se inscriban previamente ante la CREG, informando a quién se representa, el tema específico a tratar, y la duración estimada de la presentación. Con base en las ponencias inscritas y su duración, la CREG diseñará el programa definitivo.

El día de la presentación de la ponencia correspondiente, ésta deberá entregarse a la CREG por escrito y comprender como mínimo una presentación en Power Point, a fin de hacerlas parte del archivo del proceso de discusión y referenciarlas debidamente al presentar las consideraciones correspondientes por parte de la CREG.

El Taller se realizará el próximo 25 de noviembre de 2004 a partir de las 8:00 a.m. en las instalaciones de la CREG. Por lo tanto, las inscripciones para participar como ponentes deben realizarse a más tardar el 12 de noviembre próximo. Oportunamente y con base en esta información, la CREG anunciará la agenda detallada del Taller.

Quienes deseen participar como asistentes al Taller deberán registrarse previamente ante la Comisión, antes del 22 de noviembre próximo, a fin de estimar los requerimientos locativos necesarios para la adecuada realización del evento.

Para el efecto de su inscripción como ponentes o como asistentes, deberán informar el nombre y Nit de la empresa participante (en el caso en que se esté representando a una empresa), así como el nombre y documento de identificación de la persona, enviando una comunicación al fax No.091-3121900, al e-mail creg@creg.gov.co o a la Carrera 7 No. 71-52 Torre B Piso 4, dentro de los términos especificados anteriormente tanto para ponentes como para asistentes.

Considerando el gran número de empresas participantes en el sector y las limitaciones normales de recursos, se solicita la asistencia de un solo representante por empresa.

Cordialmente,



RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director Ejecutivo (E)